

Desempleo y trabajo femenino, 1915-1936

Los documentos que se transcriben en esta sección se encuentran en el Archivo General de la Nación. A continuación citamos su localización respectiva.

1. Archivo de la Convención de Aguascalientes, caja 7, exp. 11, folio 1.
- 2, 3 y 4. Unidad Presidentes, fondo Presidente Abelardo L. Rodríguez, exp. 561/35.
5. Unidad Presidentes, fondo Presidente Lázaro Cárdenas, exp. 544/1.
6. Unidad Presidentes, fondo Presidente Lázaro Cárdenas, exp. 544/1.

1

A la Soberana Convención Revolucionaria
Honorable señores delegados:

El pueblo mexicano, la clase media, que es la que constituye y le da fuerza y prestigio, pues de ella surgen los principales elementos intelectuales, trabajadores, luchadores y revolucionarios. La clase media, que ha dado y dará los núcleos de resistencia, de combate y de regeneración; la clase media que lucha contra el capital, contra la tiranía del millonario, levanta y sostiene y lleva consigo al pueblo bajo, que sufre y que se calla; la clase media que en nuestra República ha sido la gran reformadora y la verdadera vencedora en todo, está sufriendo en estos instantes una crisis inmensa, pues sus hombres, en la mayoría, carecen de trabajo; ni tienen el capital del millonario, para vivir de sus rentas, ni pueden con el jornal del peón con el trabajo que en ese caso arrancarían del bajo pueblo, llenar sus necesidades, que hoy por hoy los impulsan a la ruina y a la desesperación.

Causas de esta penuria y de esta escasez de trabajo, son las prebendas que dentro del gobierno, dan a un individuo, uno, dos y tres empleos y en varias ocasiones de mejorar y triplicar su sueldo, volviendo a los tiempos porfirianos de las canongías y monopolios.

Otra de las causas es la preponderancia feminista, que se nota en un gobierno que debiera ser, por razón natural, supuesto que es revolucionario, varonil. Todos los ministerios, todas las oficinas, todos los centros de actividad del gobierno, están llenos de señoritas y señoras que quitan el trabajo al hombre, y que, estudiado el caso, con pruebas, se deduciría que no trabajan, que no pueden trabajar como él. Hay ministerios donde el personal son cuatro hombres y cincuenta mujeres.

La labor pública, la información política, la fuerza con el conocimiento de lo que se tramita, el secreto de estado, está en poder de la mujer, y no es necesario hablar mucho para probar que esto es inmoral, perjudicial y peli-

groso, si se recuerda que la mujer pertenece en cuerpo y alma, al partido que no es el liberal.

Pedimos pues se estudie por la Asamblea de los verdaderos revolucionarios:

Primero. Que se decrete que nadie por ningún concepto puede tener dos empleos, dos comisiones, dos cargos que gocen de dos sueldos y dos prebendas.

Segundo. Exclúyase a la mujer de la administración pública, o restrínjase el empleo de ella para aquellos empleos donde sea absolutamente necesaria.

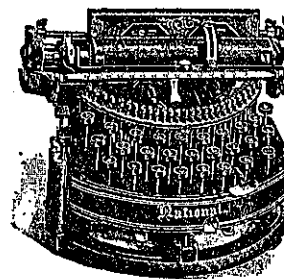
Tercero. Abrase a la clase media, a los hombres que la representan, el campo libre del trabajo para poder luchar por la vida.

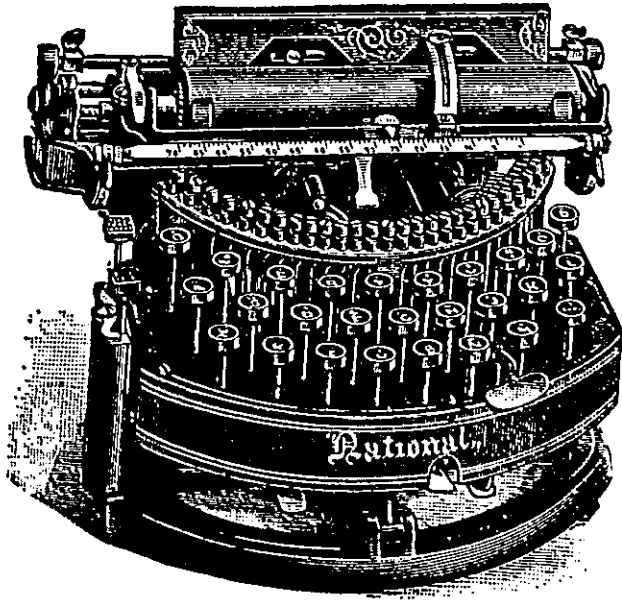
Cuarto. Hágase la selección de empleados útiles; decretése penas para el inmoral, el vicioso, el flojo, y el apático, y hágase obra de verdadera regeneración.

Queremos que lo que pedimos lo hagan suyo algunos nobles y verdaderos amigos del pueblo, que hoy son representantes en esa Honorable Asamblea.

México, junio 11 de 1915

JUAN PEREZCANO.—ROSENDO CORTÉS.—GUILLERMO ROJAS.—VÍCTOR ARRILLAGA.—JOSÉ GASCA.—JULIO PÉREZ. JOSÉ CALIXTO HUACUJA.—JULIO FERNÁNDEZ.—SANTOS VÁZQUEZ. — P. GONZÁLEZ. — L. FERNÁNDEZ. — RAFAEL ORTEGA.—RODOLFO GONZÁLEZ. [Rúbricas]





2

C. presidente de la República,
general de división
Abelardo Rodríguez
Presente

Por la presente me es grato manifestar a usted que con fecha 24 de enero, en la columna 1ª de la página 9 del popular periódico *La Prensa*, he leído una iniciativa del C. coronel Horacio Sierra, la cual le fue remitida para su consideración y que trata de la repartición del trabajo, así como las tarjetas personales de dos pesos, para la ayuda de los expatriados. En cuanto a lo primero, sería indispensable como tan urgente, para que se pueda vivir una vida más humanizada; pero no estaría solamente allí el remedio, pues todo eso no bastaría nunca para el fin que se persigue, por lo que es necesario que todos los mexicanos debemos prestarnos a señalar las lacras para ayuda de nuestro gobierno para la mejor solución de miseria que cada día es mayor.

Con tal fin van las mías aunque pequen de franqueza; pido a su señoría C. presidente, que es persona educada como bastante inteligente, me perdone y atento como siempre, no se detenga en recorrer estas líneas, por estar empapadas en la realidad.

Para nadie es un misterio y de sobra sabemos, que el problema trabajo es lo que más aflige a nuestro infortunado país, y lo que a la simple vista parece difícil, en su fondo realmente no lo es; culpamos al maquinismo, elemento indudable que también está cooperando a sostener el mal; pero hay algo más hondamente perjudicial y tanto como el maquinismo lo es el "machismo", que silenciosamente sigue su aumento de extremo exagerado que ha llegado a absorberlo todo con mengua del progreso del país.

Toda la nación no desconoce estos principios, que en la etapa de las distintas revoluciones que se sucedieron y a menudo que los jefes de pacto se constituían en gobierno, tras de sí se desbordaron grandes afluencias de familias pertenecientes a distintos pueblos de los estados, dejándolos desiertos, abandonadas sus casas, sus cementseras, para que vinieran a congestionar la capital, causa de su crecimiento. Y los miembros de estas familias, las más afiliadas a la Revolución, acudieron como para aprovechar una ocasión, ya señoras o señoritas, a solicitar de los políticos influyentes, que algunos lo hicieron por aumentar sus entradas metálicas, otros por demostrar más que magnanimidad su poderío, otros por un interés muy común en el hombre y hasta el futuro yerno de algún alcalde, dieron terminantes recomendaciones para que palmo a palmo fueran ocupando las distintas plazas, las que antes fueran de los hombres y que hoy, como un recuerdo del pasado, quedan algunos en calidad de jefes. Una vez dueñas de la situación empezaron a cambiar el rebozo por el hoy inseparable gorrito, las blondas y hermosas cabelleras que tanto lucieran en un tiempo las desvastaron para entrar en una moda que sólo usaban las de "Cabaret", la palidez de la cara la trocaron en vivos colores que ante ellas palidecen las trágicas figuras que Murillo pintara en los murales de Educación Pública. Así las vemos satisfechas en ganar sendos sueldos que no devengan jamás, de 5 hasta 12 pesos, que en un trabajo particular no ganarían nunca; por esta razón hay la fama de que el gobierno paga bien y no se trabaja, pues que a pesar de las continuas rebajas, está de moda entre ellas las pianolas, las radios, los ornatos de sala, los brillantes, noche a noche en los espectáculos, y en sus vacaciones los consabidos paseos a orillas del mar.

Hasta aquí los únicos que permanecían alejados de este desbarajuste eran los comerciantes en ropa y mercería (establecidos); pero ante semejante ejemplo los turcos, los alemanes, polacos y judíos, fueron por sutiles pretextos cambiando a los hombres por mujeres; no se crea que por el gusto de tenerlas a su lado, sino que por una mera economía. A última hora el comercio de abarrotes al que menos se creería por tratarse de un trabajo pesado, igual conducta está siguiendo, pues ya tienen empleadas mujeres que también ya saben robar en la báscula. Solamente falta una casa, gran casa, única quizá en toda la República, que no se doblega ante las fascinantes miradas de la mujer, la única orgullo de ejemplo que mantiene incólume el prestigio del hombre, centro de moralidad, esa casa es la Compañía de Luz y Fuerza. allí podremos admirar, aunque con dolor en el alma, a los hombres grandes y jóvenes llenos de satisfacción que se mueven mecánicamente, cumpliendo gallardamente sus obligaciones, con la sonrisa en los labios y rebozantes de alegría delante del trabajo que dignifica y fortalece.

No así los que hoy gimen en la desgracia, los hombres que en el trabajo fueran arrogantes y de porte gentil, hoy los vemos humillados, acobardados, con una cabeza destartada, con un pelo comparable con las cerdas de caballo, los que tuvieran el bigote bien engomado y perfumado con el aceite de oso, hoy apenas si los conservan, cambiando el color negro por bermejo o alazán, la cara es triste y lánguida, con un gesto de locura, aquellos que al salir de la oficina pulcramente con la mano enguantada, sacudían la caspa a la solapa del flamante traje negro, hoy se tornaron en verdes acharolados, convertidos en jirones como el de una bandera abatida por el

huracán; los que usaran calzoncillos de punto y seda, ya no los recuerdan, pues el último fue a dar al Museo de la Plaza de Tepito; los calcetines de fantasía que solían demostrar a la vista de las muchachas, por el continuado uso se licuaron o se disolvieron con la tierra; de zapatos algunos sólo llevan los cortes, pues las suelas están substituidas por las plantas de los pies; otros sentados en las bancas de las cantinas pensando en abandonar a la esposa, lamentándose de tener hijos hombres; lo que antes era una gloria hoy es un disparate, si aprenden un oficio no hay trabajo, si son profesionistas, sólo en el gobierno pueden vivir, si son agricultores no tienen elementos y si los tienen la gente armada no los deja trabajar. Entonces, ¿qué pueden ser?, seguramente que rateros o revolucionarios sin bandera, todavía mejor si se tiene una hija y es de tipo regular podrá encontrar a un caritativo jefe de sección para que la aumente en la nómina de su presupuesto. Otros, los menos mal parados que tienen a la esposa trabajando, la hacen de cocineros, lavaderos, aunque sin voz ni voto y perdiendo la vergüenza, pero se la están pasando.

Tal es pues la situación del hombre y lo peor todavía, que esta anomalía es provocada por el hombre en detrimento del hombre y sólo los egoístas y advenedizos no comprenderían esta justa razón. Como se verá, que la mujer ha echado hondas raíces en las oficinas públicas, particulares y el comercio en general, lo mismo en la capital que en el último rincón de la República, lo que ha redundado en perjuicio colectivo; las buenas costumbres se relajaron, la mujer ya no respeta al hombre, se ha rebelado por completo, al grado de que por culpa de ellas los hogares se están desintegrando, la natalidad está prohibida ya entre el matrimonio, lo que está diezmando día por día al país.

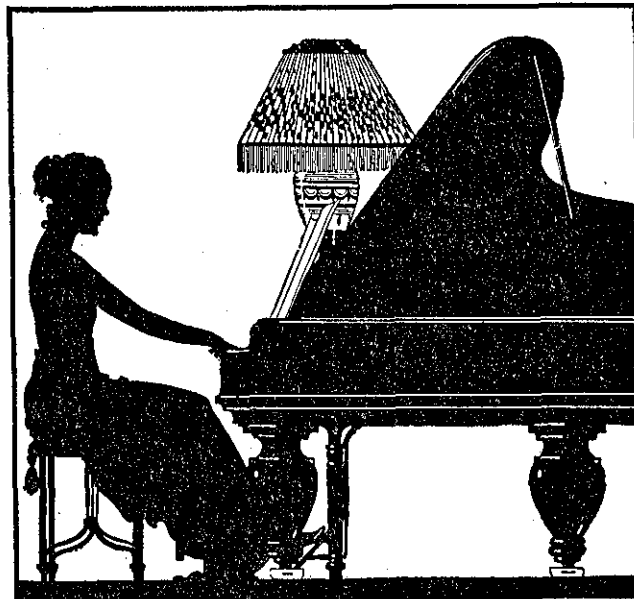
En una palabra, la mujer está contribuyendo con su libertinaje a continuar con el desquiciamiento social.

Sabemos perfectamente que los jefes de Estado no tienen la culpa de estos hechos; pero también sabemos que ellos tienen la fuerza, y el remedio está en sus manos; naturalmente que al iniciarse una depuración de la mujer en todos los órdenes del trabajo, las sirenas, las de los labios de grana y cabellera pintada, levantarán las manos al cielo entonando la canción de Agustín Lara para decir que ya no tienen pianolas, que sí tienen madre e hijos, que son viudas y solteras, tomando sin demora los teléfonos para hablar con el amigo fulano, el ministro sutano y mandándoles quizá en un pomo perfumado una lágrima envuelta en glicerina para que se los crean, y es tal la debilidad a veces, que todo se les concede; es lógico además que el exceso de mujeres en el país está comprobado, pero éstas tienen más fácil acomodo que los mismos hombres.

Por estas razones expuestas, relativas de lo mucho que se puede alegar, pongo como iniciativa a la consideración de usted C. presidente, en nombre de todos los hombres trabajadores de la nación, el medio de poder nivelar los intereses de ambos sexos.

Primero. Que se decrete que en ninguna oficina administrativa pública o particular, así como de factorías del comercio en general, no haya del sexo femenino más del veinte por ciento.

Segundo. Que los jefes cualquiera del ramo a que pertenezcan sólo puedan tomar a su servicio a mujeres que comprueben su honestidad en el vivir así como sus necesidades para esa misma vida.



Tercero. Que se tomará en cuenta a las mujeres ya con hijos o solas, que comprueben por cartas de personas indudables, que son menesterosas, siendo identificadas por una policía especial para que se les ministre un haber diario de \$1.40 con lo que pueden regularmente vivir.

Cuarto. Que todos los hombres de cualquiera edad debieran de estar obligados, desde un sueldo de \$3.50 diarios, a ministrar un cinco o siete por ciento ya mensual o quincenal, de lo cual se encargaría el jefe a quien corresponda y éste a su vez lo entregaría a la persona o personal que designara el gobierno para cubrir el haber de \$1.40 según indicaciones del anterior párrafo tercero.

Quinto. Que por último se investigara con toda honradez de las personas que ocupan uno o más puestos que realmente los hay para repartirlos a quienes más lo necesitan.

C. presidente, en sus manos está el remedio para que vuelva por sus fueros el imperativo del hombre, de usted depende en que por ley natural vuelva a reinar el hombre entre los hogares, pero si esto no puede ser porque puede más la sin razón que la razón, entonces no habrá paz en los espíritus, no habrá paz en los hogares, en los hijos ni en lo más agreste de las montañas y la nación seguirá presenciando como hasta hoy una gran tragedia que será la de una barquerola sin timón a merced de las olas, sin esperanzas de encontrar un punto fijo.

De usted con todo respeto su seguro servidor

D. ESPINO BARROSO [Rúbrica]





3

C. presidente de la República,
general don Abelardo Rodríguez
Palacio Nacional, México, D.F.

Desde que asumió la primera magistratura del país, ha revelado usted un grande espíritu de equidad y un deseo manifiesto de resolver por el camino más corto, los problemas vitales del mismo, entre los que se encuentra la falta de trabajo y miseria reinante, y esta circunstancia me estimula a dirigirle mis letras para expresarle lo siguiente:

Nuestro país carece de fuentes de trabajo bastantes para satisfacer la demanda, como consecuencia de nuestra incipiente industria y constreñida agricultura, que atraviesa por un periodo de reorganización, palpándose una latente falta de trabajo que origina el que muchos jefes de familia no tengan resuelto el problema de subsistencia de los suyos. Esta situación angustiosa prevalece en todos los lugares de la República, pero se deja sentir muy especialmente en esta capital, donde el número de sus habitantes es mayor.

Existe, como podrá comprobarlo fácilmente, una situación caótica en las oficinas públicas, respecto de la integración de su personal, debido al número de mujeres que han invadido paulatinamente todas las dependencias del gobierno en proporción que alcanza el porcentaje increíble de un 50% aproximadamente, ocupando pues-

tos ya no sólo de mecanógrafas como al principio, sino otros muchos de importancia. Este elemento introducido en la administración pública, en la proporción que se cita, ofrece graves inconvenientes a saber:

1º *Deficiencia en las labores*: la mujer mexicana carece en su mayoría, de la preparación, competencia y criterio bastante para desarrollar una labor eficiente.

2º *Indisciplina*: su psicología y temperamento no brindan cualidades de seriedad en el trabajo y sobre la deficiencia de su servicio principalmente en las oficinas públicas, viene el relajamiento de la disciplina por la situación privilegiada de que disfruta con el arma de su sexo, dado el temperamento morboso del hombre, creando esto situaciones embarazosas en que queda muy mal parado el buen servicio.

3º *Inmoralidad*: a partir de la solicitud de empleo por una aspirante, se da cuenta de que el adquirirlo y sostenerlo, en la mayoría de los casos, no requiere precisamente condiciones de capacidad y competencia, sino otras que no son compatibles con una forma honesta de vivir.

4º *Prostitución*: iniciada la empleada en ese ambiente y estimulada con el ejemplo de la mayoría de sus compañeras, con la convicción además de que para sostenerse en el empleo y aun para ascender y gozar de consideraciones, necesita ser accesible con sus jefes inmediatos y en algunos casos con altos funcionarios, se crea en ella el hábito de conceder sus favores con espontaneidad, convirtiéndose con el transcurso del tiempo en cortesana,

ejemplo que contamina el hogar de que forma parte en el que abrogándose toda clase de independencia y libertades, no obstante su condición de hija de familia, hermana menor, etc., se constituye a la postre en factor de desobediencia, de inmoralidad y de mal ejemplo para su propio hogar, que degenera en tragedia.

El 90% de las empleadas públicas no son jefes de familia y por consiguiente no necesitan imperiosamente el sueldo que perciben para vivir ni para sostén de los suyos, destinando sus emolumentos a aumentar sus atractivos consumiendo artículos de lujo importados, lo que ni siquiera sirve para estimular la producción de artículos nacionales.

Si se calcula que el promedio de mujeres que desempeñan puestos públicos asciende aproximadamente a un 50% del total del personal, resulta que emprendiendo una labor de depuración en provecho del buen servicio, de la eficiencia, de la moral pública y privada y de la equidad, se crearían vacantes en las oficinas públicas, suficientes para resolver las dos terceras partes cuando menos, del problema de los desocupados, jefes de familia que actualmente carecen de trabajo y del pan para llevar a sus hijos hambrientos, a sus hogares desolados; jefes de familia que en gran mayoría han prestado servicios a la Revolución y que el gobierno que usted preside, eminentemente revolucionario, tiene obligación ineludible de ayudar preferentemente.

Una labor de esta naturaleza presenta problemas serios por razón de los intereses creados, pero su férrea voluntad, su clara visión, serán factores decisivos y considero que una comisión integrada por personas serias de su absoluta confianza, que observen minuciosamente esta situación, sería la medida indicada para que usted dignificando a la mujer mexicana, resuelva el problema del hambre en millares de hogares y reorganice el personal de su administración a base de eficiencia y moralidad.

Me suscribo con todo respeto atto. y S.S.

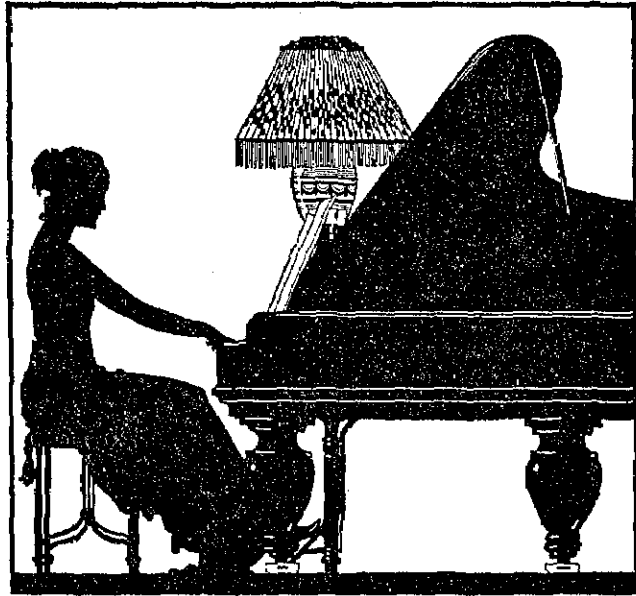
RUBÉN CAMPOS [Rúbrica]



4

Ciudad, 2 de agosto de 1934
C. presidente int. constitucional de la República,
general A.L. Rodríguez
Presente

Como ciudadano y de la misma idea iniciadora, suplícole tome para usted, Petición-Iniciativa del Partido "José María Morelos", adherido al PNR, por la que la mujer empleada en las oficinas gubernamentales sean cesadas y poner en su lugar hombres que lo necesitan y que son los indicados para mantener a sus respectivas familias. Transcribo a usted, carta que me permití en-



viar al C. presidente del PNR, con fecha de ayer: "... En el Diario de "El Universal" de esta fecha, aparece que el Partido "José María Morelos", adherido a esa muy H. Agrupación, ha dirigido al C. general, Lázaro Cárdenas, presidente de la República electo; pidiendo la separación de la mujer en las oficinas del gobierno, aduciendo razones que a mi humilde juicio son de peso, y que en ese sentido igualmente me permití dirigirme al Congreso de la Unión con fecha 16 de diciembre del año próximo pasado, lo cual se iba a sujetar a estudio.

No es desconocido por ninguno, y menos por los contribuyentes del fisco, la demora que se sufre en la tramitación de asuntos, las atenciones especiales para la mujer, el ejército de oficinas que tienen otro ejército de ellas, en detrimento de los ejércitos de hombres todos con obligaciones y que se encuentran en calidad de *cesados*. Muchas de ellas tienen familias que pueden mantenerlas mientras les llega su turno para el matrimonio, y que su marido sea como los animales, el macho que proporciona protección general a su hembra, si es rico con todas las comodidades y si es pobre con lo que pueda, quedando el hogar como sede para ella, para ver a sus hijos que ahora se encomienda a extraños.

Un ejército no menos numeroso se emplea en fábricas en que por sueldos miserables pierden su salud en largas jornadas y olvidan los conocimientos culinarios que toda mujer debe saber, por falta de tiempo para ello, siendo cuando viejas unas inútiles en el hogar, ya que sus compañeros son como ellas pobres que no se pueden permitir sirvientes para que les hagan lo que ellas no pudieron aprender en su triste ignorancia de ser libres y bastarse a ellas mismas como pregonan sin ton ni son. Seamos en México donde nos libertemos de la crisis que domina al mundo por la inundación de mujeres, y que hay por ello millones de trabajadores que son hombres sin aparecer casi alguna mujer. La equivocación mayúscula surgió después de la Guerra Mundial en que las mujeres que ocuparon en Europa para trabajar por falta de hombres, no las retiraron a sus quehaceres domésticos, sino que prefirieron dejar a los hombres que volvían del cam-



po de batalla *cesados*, pues ya no había trabajo para ellos (?) atrocidad estúpida pues si antes faltaban brazos para trabajar, con más razón después de la guerra en que murieron millones.

Nosotros por igualados hemos hecho con nuestras ignorantes mujeres lo mismo, por lo que igualmente sentimos la crisis de falta de trabajo, y por sueldos paupérrimos que no alcanzan a satisfacer necesidades urgentes y menos de solaz, y que mucho menos permiten hacer pronto capitales con las ganancias a los productores en general.

Poned pues, gran Partido Revolucionario en acción la evolución que permita el engrandecimiento de la patria y dad al mismo tiempo un ejemplo al mundo que trueque a su vez, nuestra imitación, a que ellos nos imiten para honra nuestra.

Perdonad mi atrevimiento pero consultad y vereis que todos en general piden lo mismo.

Salud y por la Revolución Social que enarbolais..."

Ampliando mi precitada, es fácil comprender que al acordarse en sentido favorable dicha *iniciativa grandiosa*, se depurará el elemento femenino poco más o menos así: serán cesadas para ser repuestas por *hombres*: las Sritas, o Sras, que tengan familiares que puedan sostenerlas, las casadas, las viudas con patrimonio o con hijos que puedan sostenerlas, las huérfanas con heredad, las que no tengan familias para sostenerlas, y no casadas pero que vivan en concubinato, y otra categoría que la práctica dirá en caso de haber. *Quedan exentas de esta medida y hasta su fallecimiento o abandono del trabajo*, para ser entonces ocupadas dichas plazas de preferencia por hombres: las mujeres empleadas cuyos servicios sean de más de 15 años de antigüedad, cualesquiera que sea su posición, las profesoras de niños con la misma antigüedad, todas las profesoras que tengan grupos de niñas o Sritas, a su cargo y todas aquellas que tengan ocupaciones muy propias de su sexo y que la práctica dirá concienzudamente.

Por lo demás debe *fijarse mucho* en la mujer empleada en el comercio, la banca y la industria, donde es vilmente explotada y se cambien por hombres con buenos sueldos,

para que puedan ser maridos futuros que sostengan un hogar decorosamente.

Ordénese se forme una comisión muy amplia que se encargue exclusivamente, en caso de ser aprobada dicha iniciativa, de aplicar dicho ordenamiento a todos y a cada uno de los departamentos del gobierno en general y hasta con sucursales en los estados, amén de lo que corresponde a los obreros femeniles que serán ejecutados por los sindicatos a que correspondan previa exigencia a ellos y a patronos a tal cumplimiento de ley y por Departamento de Trabajo cuando no estén sindicalizadas en caso de que el patrón se oponga al trueque.

Rubricad señor presidente vuestra inteligencia vigorosa muy ponderada en su actuación al frente del gobierno (honra de México) con ejecución de tan magna y colosal obra que conoverá al mundo entero por su purísima verdad, cayendo pobres y torpes "estadistas". Le patentizo profunda admiración y espero de su temple magnífico, responda prontamente a este llamado de la "expectación mundial".

LUIS MARTÍNEZ G. [Rúbrica]



5

C. general Lázaro Cárdenas,
presidente de la República Mexicana
Presente

El Instituto Femenil de Trabajadoras Sociales integrado por maestras en su gran mayoría, mujeres preparadas y que cuenta con comités que trabajan por la elevación y preparación de la masa femenil del país sin más interés que el de realizar una eficaz labor de servicio social, considera que:

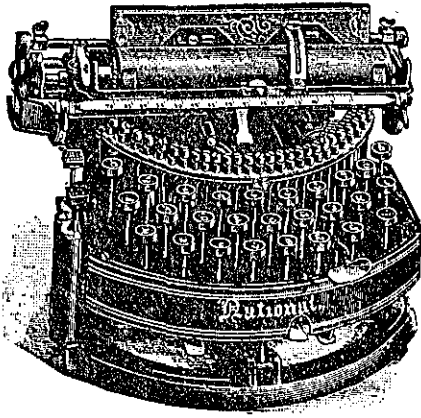
1. Dentro de la ideología socialista que sustenta el gobierno revolucionario que usted acertadamente dirige, el hombre y la mujer deben actuar en un plano de igualdad social.

2. Felizmente es un hecho ya la coeducación desde el jardín de niños hasta las escuelas profesionales.

3. El problema educativo nunca se ha referido a un solo sexo, máxime en el momento actual en que los niños han de convivir en la escuela, y por lo tanto cada escuela presenta problemas de carácter mixto.

4. Actualmente, por razón natural, las escuelas son dirigidas por hombres y mujeres, pudiendo esta autoridad constituida por elemento mixto, resolver los problemas originados por uno y otro sexo.

5. Con pena seguimos mirando que en la Secretaría de Educación los puestos directivos, de ministro a jefes de departamento, han quedado como antaño, sólo en manos de elemento masculino; lo que denuncia la exis-



CC. secretarios de la H.
Cámara de Senadores de la
República Mexicana,
Presentes

En uso de la facultad que me otorga la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en el artículo 71, fracción I, y

CONSIDERANDO:

Que la nueva organización de la familia sobre bases de mayor igualdad y la tendencia a suprimir todo injusto privilegio, han proporcionado a la mujer mayores oportunidades de trabajo, de cultura y de responsabilidad doméstica y ciudadana;

Que reconocida por ello la plena capacidad civil, económica y educativa de la mujer, no se justifica el mantenimiento de su incapacidad política, ya que directa o indirectamente, en el hogar como colaboradora de su esposo o bien a través de sus compañeros de trabajo, contribuye a la formación de la opinión pública y es fuente de orientación de todo gobierno democrático y de cooperación en las relaciones de gobernados y gobernantes;

Que las conquistas sociales obtenidas en la ejecución del Programa Revolucionario han creado intereses cuya legitimidad es indiscutible y formado arraigada opinión en la conciencia pública, particularmente en las masas trabajadoras, y que no existe, por tanto, el peligro de que la acción de la mujer campesina, obrera o empleada se extravíe debido a la influencia de las ideas conservadoras;

Ruego a ustedes, ciudadanos Secretarios, se sirvan someter a la consideración de la H. Cámara de Senadores la siguiente iniciativa de reforma al artículo 34 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos:

“Artículo 34. Son ciudadanos de la República todos los hombres y mujeres que, teniendo la calidad de mexicanos, reúnan, además, los siguientes requisitos:

I. Haber cumplido dieciocho años, siendo casados, o veintiuno si no lo son, y

II. Tener un modo honesto de vivir”.

Hago a ustedes presentes las seguridades de mi muy distinguida consideración.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN

Palacio Nacional, a 19 de noviembre de 1937

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA,

LÁZARO CÁRDENAS

EL SECRETARIO DE GOBERNACION,

SILVESTRE GUERRERO

tencia de algún prejuicio social que involuntariamente se ha escapado del amplio horizonte con que usted mira todos los problemas sociales.

6. El elemento femenino del sector magisterial mira con beneplácito la concesión del voto activo y pasivo para la mujer.

Por las consideraciones expuestas solicitamos de usted que urgentemente fije su atención en el problema que presentamos, proponiendo desde luego para desempeñar siquiera sea por lo pronto, dos cargos dirigentes en la Secretaría de Educación Pública, a dos elementos nuestros, mujeres que por su ideología, honesto modo de vivir, preparación profesional, amplio criterio emancipado de prejuicios y fanatismos, están capacitadas para encauzar la labor educativa del país.

Las personas en quienes nos hemos fijado se han caracterizado dentro de su gobierno por su actuación revolucionaria y son:

La señora Margarita Díaz de Téllez, directora que puso una clara muestra de escuela socialista, cuya obra palpita en el pueblo de Santa Catarina, y que recientemente se ha encargado de la Escuela Hijos del Ejército, establecida por usted en Tacubaya.

Y la señora Sara Ruiz de Chávez, cuya labor perdura dentro del Instituto de Orientación Socialista (Comisión Técnica Consultiva de la Secretaría de Educación Pública) y cuyos artículos en favor de la Escuela Socialista publicados en Senda Nueva y otras revistas educativas alientan y orientan dentro de un plano vertical a la mujer madre, maestra, obrera y campesina.

Esperamos que este toque de llamada en los precisos momentos en que es de urgente necesidad la unificación magisterial, abra una nueva senda a la mujer mexicana digna por todos conceptos de ser considerada como elemento dirigente en la reivindicación social que usted y el pueblo mexicano anhelan.

México, D.F., a 9 de febrero de 1936

CARMELA COSZAYA R. CARMEN ESPINOZA DE VIVAS.
HILDA RODRÍGUEZ. GRACIELA PENICHE. LUZ MARÍA
ESTRADA. ALTAGRACIA ESTRADA. MARÍA JUÁREZ.
RAQUEL CEBALLOS. ZENAI DA MÚJICA. OFELIA DE
SAMPERIO. MARÍA DE JESÚS LÓPEZ. LUZ JUÁREZ.
JESÚS SALAZAR [Rúbricas]